

precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Boadilla del Monte, Madrid, 21 de febrero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, D. José Luis Berges Domínguez.—9.275.

JOSANBLA SERVEIS, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 366/06 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Rodolfo Vega Marambio y Susana E. Márquez Rubio se ha dictado auto de fecha 1/02/08 por el que se declara a la ejecutada Josanbla Serveis, S.L. en situación de insolvencia legal parcial por importe de 287,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 1 de febrero de 2008.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, D.ª M.ª Nieves Rodríguez López.—8.285.

JOSÉ LUIS LÓPEZ LÓPEZ Y LOBERFOTO, S. L.

Declaración de insolvencia

D. Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid,

Hago saber: que en el procedimiento ejecución n.º 71/07, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Víctor Guede Sánchez, contra D. José Luis López López y Loberfoto, S.L., se ha dictado Auto de fecha 12/12/07, que contiene la siguiente parte dispositiva: a) Declarar a la parte ejecutada José Luis López López y Loberfoto, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.414,65 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral remítase testimonio de esta resolución al «Boletín Oficial del Registro Mercantil» a efectos de publicación de su parte dispositiva.

Madrid, 6 de febrero de 2008.—Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid.—8.035.

LA CONSTRUCTORA, S. L.

Junta general extraordinaria

Convocatoria de Junta general extraordinaria de la Entidad «La Constructora, S. L.», según acuerdo del Consejo en fecha de 22 de enero de 2008, que se celebra en el domicilio social de la misma, sito en Plaza Mayor, número 2 de la localidad de Baza (Granada) el próximo día 27 de marzo de 2008 en primera convocatoria y 28 de marzo de 2008, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Propuesta de ampliación del actual capital social, pasando del actual de 3029,10 euros al de 300.000 euros.

Segundo.—Aprobación de las condiciones en que se oferten la adquisición preferente de acciones en la ampliación del capital a los socios de la Asociación Casino Bastetano.

Baza, 12 de febrero de 2008.—Presidente Consejo Administración, Simón Aurelio Maestra Pérez.—8.207.

LARKI 99, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Begoña Monasterio Torre, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: En la Pieza de Ejecución número 97/07, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Antonio Caballero Plano contra la empresa «Larki 99, Sociedad Limitada», sobre despido, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado Larki 99, Sociedad Limitada, insolvencia total, por importe de 22.401,92 euros de principal, 2.240,19 euros para intereses y 2.240,19 euros para costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como Provisional.

Bilbao, 6 de febrero de 2008.—Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.—8.193.

LIZORMA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 43/2007, de este Juzgado de lo Social número 36 de Madrid, seguidos a instancia de Manuel Santiago Murillo Pérez contra la empresa Lizorma, Sociedad Limitada, sobre Ordinario, se ha dictado en fecha 7 de febrero de 2008 auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Parcial por importe de 1.040,43 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de febrero de 2008.—La Secretaria Judicial, María José Ortiz Rodríguez.—8.036.

LUIS MIGUEL MOHEDANO

Declaración de insolvencia

Doña María Teresa Nicolás Serrano Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 948/2006, ejecución 68/07, de este Juzgado de lo Social seguidos a instancia de Carlos Humberto Posada Ospina, contra Luis Miguel Mohedano, por importe de 2.200,00 euros de principal, se ha dictado en fecha once de febrero de dos mil ocho, auto de insolvencia contra Luis Miguel Mohedano, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, por un importe de 2.200,00 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de febrero de 2008.—Teresa Nicolás Serrano, Secretaria del Juzgado de lo Social número 20.—8.311.

LUIS MONTOTO 118, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecución n.º 124/06 dimanante de autos 304/06 a instancia de Carmen Lozano Yubero contra Luis Montoto 118, Sociedad Limitada, con CIF n.º B.41.904.202, en la que con fecha 6 de febrero de dos mil ocho, se ha dictado auto de insolvencia, por el que se declara a la entidad Luis Montoto

118, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por un importe de 844,75 euros de principal, más 84,47 euros del 10 por 100 de mora ex art. 29 del Estatuto de los Trabajadores, más 253,42 euros que se presupuestan para intereses y costas, de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 6 de febrero de 2008.—Alonso Sevillano Zamudio.—8.297.

MISS+BAG, S. L.

Javier Morales Donate como interesado de la certificación número 294263, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 12 de diciembre de 2007, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado.

Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central en la calle Príncipe de Vergara, 72 (28006 Madrid), en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se proceda a extender duplicado.

Granada, 21 de febrero de 2008.—El interesado, Javier Morales Donate.—9.311.

ORSORZEB, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

Doña Francisca López Salinas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero 5 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 161/07 de este Juzgado de lo Social numero 5, seguidos a instancia de Juan Selma Pausas y otro contra la empresa «Orsorzeb, Sociedad Limitada», se ha dictado auto en fecha 22 de enero de 2008 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 5.445,04 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 4 de febrero de 2008.—La Secretaria Judicial.—8.279.

PLADUX, S. A.

Se convoca a los socios de «Pladux, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social en Getafe, calle Fundidores, número 13, en primera convocatoria, el próximo día 31 de marzo de 2008, a las 18 horas, con el siguiente orden del día, propuesto por los socios minoritarios.

Orden del día

Primero.—Sancionar la gestión del Administrador.

Segundo.—Análisis de la denuncia presentada ante la AEAT por los socios minoritarios.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede.

Getafe, 15 de febrero de 2008.—El Administrador único, Rodolfo Pintado Otero.—9.285.

PLAZA DE TOROS DE MURCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado con fecha 12 del actual, convocar a los señores accionistas, a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio del Asesor Fiscal de la Compañía, Leal & Asociados sociedad anónima, calle Lorenzo Pausa 3 Entresuelo, de Murcia, 30.005, el día 31 de Marzo próximo a las 17 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 1 de Abril siguiente a la misma hora y lugar. Con arreglo al siguiente: